



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00377551- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta elevada por la Mgter. Maricel Costa en su carácter de Directora del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología (CIEV.Psi), referida a la realización de la Jornada: *“DEL CASO CLÍNICO AL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD. Enfoques Teóricos y Prácticos para la Intervención Interdisciplinaria en Niñez y Adolescencia”*; y

CONSIDERANDO

Que esta jornada es organizada entre el Servicio de Neurorehabilitación del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba y el CoDEL.Psi (Consejo Consultivo de Deontología, Ética y Legislación Profesional), dependiente del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología (CIEV.Psi).

Que la actividad se realizará el viernes 31 de octubre de 9 a 13 hs en el Auditorio de la Facultad de Psicología, bajo la coordinación de la Lic. Josefina Revol.

Que participarán como disertantes Viviana de Lourdes Arposio (Médica), Matías Alberto Reyna (Kinesiólogo y Fisioterapeuta), Soledad Callejas (Psicóloga), Analía Bernardi (Psicomotricista), María Evangelina Piatti (Médica), María Victoria Vargas Duran (Fonoaudióloga) y Yanina Varas (Trabajadora Social).

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada: *“DEL CASO CLÍNICO AL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD. Enfoques Teóricos y Prácticos para la Intervención Interdisciplinaria en Niñez y Adolescencia”* que se realizará el viernes 31 de octubre de 9 a 13 hs en el Auditorio de la Facultad de Psicología, bajo la coordinación de la Lic. Josefina Revol.

ARTÍCULO 2º: Autorizar que participen como disertantes los siguientes profesionales Servicio de Neurorehabilitación del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba:

- Viviana de Lourdes Arposio (Médica) DNI 32226810
- Matías Alberto Reyna (Kinesiólogo y Fisioterapeuta) DNI 30471031
- María Soledad Callejas (Psicóloga) DNI 33028824
- Analía Bernardi (Psicomotricista) DNI 28258046
- María Evangelina Piatti (Médica) DNI 26686603
- María Victoria Vargas Duran (Fonoaudióloga) 35479764
- Yanina Varas (Trabajadora Social) DNI 30849000

ARTÍCULO 3º: Disponer que la actividad sea gratuita y que esté destinada a profesionales de la salud mental, docentes, investigadores/as, becarios/as, ayudantes, adscriptos/as y estudiantes de grado.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.